

EL IRIS

Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
" atrasado	0'15

AÑO XXI

DIARIO CATÓLICO

Núm. 5.973

Ciudadela (Menorca) jueves 23 de Marzo de 1933

Relación de la Colecta verificada en esta Diócesis de Menorca, a favor de las necesidades de la misma Diócesis, durante el mes de Febrero del presente año, a tenor de lo dispuesto y publicado en el BOLETÍN ECLISIÁSTICO de fecha 3 de Diciembre de 1931.

Plas. Cents.

Colecta en las Iglesias

Catedral	176'90
Rosario.—Ciudadela	210'00
San Francisco	157'05
San Agustín	115'80
Santa Clara	5'35
M.ª Auxiliadora	33'55
Enseñanza	17'35
San José	13'85
Santo Cristo	5'65
San Antonio	7'15
San Miguel	6'30
Carmelitas	3'35
Santa María.—Mahón	714'00
Concepción	31'85
Concepcionistas	32'00
San José	33'00
San Antonio	42'40
San Cayetano	1'00
Ntra. Sra. del Carmen	160'10
Asilo de San Fernando	8'30
Asilo Calabria	5'50
Carmelitas	3'25
Santa Eulalia	4'00
Hermanos de las Escuelas Cristianas, Mahón	6'25
San Francisco	209'30
Alayor	207'85
San Diego.—Alayor	7'70
Carmelitas	2'50
Villa Carlos	58'00
Carmelitas.—Villa Carlos	5'00
San Luis	58'65
San Clemente	41'15
Mercadal	100'30
San Cristobal	106'00
Ferrerías	168'00
Fornells	40'00
San Juan dels Horts	3'50

Suscripciones trimestrales

Excmo. D. José Ruiz Manent, Vice Presidente del Consejo de Trabajo	75'00
--	-------

Rosario.—Ciudadela

Suscripciones mensuales

Excmo. Conde de Torre-Saura, quien costea además una beca	25'00
Excmo. Sr. Barón de Lluriach	25'00
Excmo. D. José de Olives, difunto, quien costea además una beca	20'00
D.ª Josefa Rossinol, Vda. de Squella, quien costea además una beca	15'00
D. Carlos de Olivar y de Olives	5'00
D. José Forcada	5'00
D. Cristóbal Mascaró	5'00
D. Miguel Pons Salord	5'00
D. Jaime Mayans	5'00
D. Andrés Bosch	5'00

San Francisco.—Ciudadela

Donativo de una familia devota de S. Francisco	5'00
--	------

Suscripciones trimestrales

D. Juan Servera 6'00, D. Juan Cavaller Piris 10'00, D. José Juan Pons 3'00.—En junto	19'00
--	-------

De Santa María de Mahón

Donativos

D. Francisco Hernandez Escrivá	50'00
--------------------------------	-------

Una piadosa persona 5'00

Suscripciones mensuales

D.ª Mariana Moysi Seuret 10'00, D.ª Luisa Pá-sarius 5'00, D.ª Francisca Martorell 10'00, D.ª Magdalena Orfila Martorell 10'00, D. José Ulldemolíns Orfila 5'00, Excmo. D. Joaquín Pascual 5'00, D.ª Francisca Montañez de Pascual 10'00, D.ª Francisca Pascual Montañez 5'00, Asociación de la Medalla Milagrosa 5'00, D. Bonifacio Iñiguez Iñiguez 5'00, D.ª Agueda Orfila, Vda. de Rotger 5'00, D. José Francisco Pers 5'00, D. Juan Sintes Pons 5'00, doña Bárbara Soler Vinent 10'00, D. Antonio Sandino 2'00, D. Jaime Vidal Villalonga 20'00, D.ª Concepción L'anas de Vidal 10'00, D. V. M. 5'00, D. Cristóbal Obercie 3'00, doña J. V. 5'00, D.ª P. V. 5'00, D. Jaime Saborit Manent 5'00, D. José de Olives Feliu 10'00, D.ª Concha Alberti de Mir 5'00, D.ª Antonia Villalonga de Fornals 3'00.— En junto. 168'00

De Ntra. Sra. del Carmen.—Mahón

Suscripciones mensuales

D. Francisco Bosch 5'00, D.ª Emilia Seguí, Vda. de Mercadal 2'00, D.ª Emilia Mercadal, Vda. de Seguí 5'00, D.ª Catalina Alberti de Pons 10'00, Una devota 5'00, Hermanas Fábregues 2'00, D.ª Micaela Esteia 1'00, D.ª A. F. 5'00, N. N. 5'00, D. Miguel Alejandro 3'00, D. Lorenzo Lafuente 10'00, D. Juan Flaquer 2'00, D.ª Rosa Fábregues y sobrina 2'00, D. Francisco Ponsseti 5'00, N. N. 5'00, D.ª Magdalena Valera 2'00, D.ª Eulalia Alberti 10'00, D. José Mercadal 5'00, F. S. C. 25'00, S. A. 5'00, D.ª Concha Alberti 2'00, N. Fradera 5'00, D. Ernesto Tuduri 2'00, D. Antonio Vanrell 5'00, D.ª Antonia García 2'00, D.ª Antonia Crespi 2'00, D.ª María Trilla de Hercilla 2'00, D. Julián Ticoulat 1'00, D. Miguel Mercadal 5'00, D.ª María Villalonga de Codina 2'00, D.ª F. V. de Gomez Fantova 2'00, D.ª Julia Margos 5'00, D.ª A. S. 5'00, D.ª Rita Mateo 5'00, D. Adela Canut de Hernandez 2'00, D.ª Ursula Sans, Vda. de Parrá 1'00, D.ª Amparo Monteserim 2'00, don Salvador Botella 2'00, D.ª Manuela Navarro, Vda. de Botella 1'00, D.ª Matilde Romal de Sanchez 2'00, D.ª Florinda Gomila 5'00, D. Leopoldo Victory 5'00, D.ª Carmen Amengual 5'00, D.ª Pilar Mateo, Vda. de Tuduri 5'00, F. M. 2'00, A. Florit 1'00, D.ª Anita Florit 5'00, D.ª Inés Sintes Rotger 1'00, D. Miguel Alejandro Monjo 1'00, D.ª Magdalena Navazquez, Vda. de Allés 1'00, D.ª María Sintes 1'00, D.ª N. C. 10'00, B. Vda. de Binimullem 5'00, Srtas. Biale 5'00, J. P. 5'00, Srta. Teresa Añeces Sampol 2'00, D.ª Catalina Mercadal de Sampol 2'00, Srta. Catalina Sanpol Mercadal 2'00, D.ª Antonia Terrés de Uhler 2'00, D. Juan Mateo Germán 5'00, D. Pedro A. Cardona 5'00, D. Pedro Alejandro 3'00, D.ª A. Timoner de Sintes 1'00, Sra. Condesa Vda. de Oliver 5'00, D. José Moreno Burgos 5'00, D.ª Isabel Salort 1'00, D.ª Juana Fargas de Saura 3'00, D.ª Margarita Terrasa 2'00, Sra. Vda. de Seguí y familia 1'00, D.ª Catalina Nin 3'00, D.ª Catalina Mir 1'00, D. Juan Serra Sitges 2'00, D.ª Elvira Florit 2'00, D.ª Magdalena Seguí 2'00.—En junto 277'00

San Francisco.—Mahón

Donativo de S. A. 15'00

Suscripciones mensuales

De 18 suscritores que ocultan su nombre 36'80

Donativos particulares	100'00
<i>De San Luis</i>	
<i>Suscripciones mensuales</i>	
D.ª Magdalena Pons, Vda. de Orfila 5'00, Una viuda pobre 2'50, D. Federico Pons, Médico titular 10'00, D.ª F. S. de H. 1'00, D.ª A. S. Vda. de B. 1'00, D.ª C. P. V. 1'00, Srta. C. M. H. 1'00, Srta. A. S. 1'00, D. Nicolás Goñalons 2'00, D.ª T. C. Vda. de J. 1'00, Hermanas P. C. 3'00, Una obrera 0'50, D. Francisco Orfila Borrás 2'50, D.ª Maria Cardona 2'00, A. P. C. 5'00, D. Benito Sintés Sintés 1'00, Del Apostolado de la Oración 5'00, D.ª Ana Orfila de Pons 5'00.—En junto	49'50

Mercadal

<i>Suscripciones mensuales</i>	
Una familia 5'00, D. Lorenzo Pelegrí 2'00, don G. de O. C. 2'00	9'00

San Cristobal

Donativos de varias devotas personas	5'00
--	------

San Clemente

<i>Suscripciones mensuales</i>	
D. Gabriel Carreras 4'00, D. Miguel Binimelis 2'50, D. Francisco Pons Capó 1'25, D. Lorenzo Gomila 2'00, D. Gabriel Sintés de Binimeimut 1'00, D. Miguel Seguí Carreras 1'00, D. Gabriel Pons Vidal 1'50, D. Juan Sintés 0'75, D. A. Pons Carreras 1'00, D. Bartolomé Olivari 1'00, D. Francisco Pons Pons 2'50, D. Gabriel Pons de Biniati 2'50, D. Nicolás Goñalons Vidal 1'50, D. Bartolomé Pons 3'00, Un feligrés 2'00, D. Gabriel Pons de Turelló 2'00, D.ª Antonia Pons Capó 4'00, D. Sebastián Pons 0'75, D. Juan Carreras Orfila 1'00, D. Alberto Seguí Orfila 1'00, D.ª Magdalena Pons Carreras 0'50, D. Juan Torrent 1'00, Lorenzo Olives Vinent 1'00, D. Francisco Goñalons Carreras 2'50, D. Juan Mascaró Sintés 1'50, D. A. Carreras Riudavets 1'00, don Rafael Camps 1'50, D. Gabriel Pons de Bini-xique 1'50, Un feligrés 1'00, Una devota persona 1'00—En junto	48'75

<i>Suma</i>	3.779'95
De productos de Cruzada	600'00
<i>Suma total.</i>	4.379'95
Existencia en Caja	6.558'82
<i>Total</i>	10.938'77

DISTRIBUCIÓN

La distribución del pasado mes de Febrero, del presente año, se hace como sigue:

	Ptas. Cents.
A cuatro Sres. Párrocos y diez Sres. Ecnómos a razón de 80'00 pesetas cada uno	1.120'00
A veinte Sres. Coadjutores, a razón de 78'00 pesetas cada uno	1.560'00
A dos capellanes de Monjas, a razón de 78'00 pesetas cada uno	156'00
A dos sacristanes de idem, a razón de 13'00 pesetas a cada uno	26'00
Al Seminario Conciliar	1.000'00
A todo el clero catedralicio para añadir a lo existente después de satisfechos gastos de Cultos ordinarios y extraordinarios y los sueldos de cinco servidores y cinco infantes	765'00
A las Religiosas Concepcionistas	50'00
A las Religiosas Clarisas	50'00
<i>Cultos</i>	
Parroquia de Ntra Sra. del Rosario, Ciudadela	98'00
Parroquia de San Francisco, Ciudadela	78'00
Parroquia de Sta. María, Mahón	100'00
Parroquia del Carmen, Mahón	68'00
Parroquia de S. Francisco, Mahón	68'00
Parroquia de Villa Carlos	72'00
Parroquia de S. Clemente	35'00
Parroquia de S. Luis	67'00
Parroquia de Alayor	100'00
Parroquia de Ferrerías	67'00
Parroquia de Mercadal	72'00
Parroquia de S. Cristóbal	67'00
Parroquia de Fornells	35'00
Parroquia de San Juan dels Horts	34'00
Iglesia de San Agustín, Ciudadela	40'00
A los P. P. Salesianos	80'00
A los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Alayor	30'00
A la Academia M. de S. Estanislao	60'00
A la iglesia de S. Miguel, Ciudadela	12'00
A la iglesia de Sta. Eulalia	23'00
Gastos varios, timbres, impresos, etc.	30'00
<i>Suma</i>	5.963'00

Cantidad entregada al Habilitado para su repartición, quedando en Caja la restante cantidad de 4.975'77 ptas. Ciudadela, 10 de Marzo de 1933.

Recibi,
El Administrador Habilitado,
JUAN ROSSELLÓ, Pbro.

El Administrador de la Caja Diocesana,
JOSÉ M.ª SINTÉS, Pbro.

V.º B.º
+ EL OBISPO.
(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

NOTICIAS

Saludo de bienvenida.

El nuevo Delegado del Gobierno en Menorca Ilmo. Sr. D. Valero Muñoz Ayarza nos comunica haberse posesionado de tan importante cargo, para el que fué nombrado por Decreto del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en fecha 4 del actual.

Felicitamos con el mayor respeto al nuevo Sr. Delegado, y al agradecerle la atención tenida con nosotros, no es muy grato conrresponder a sus ofrecimientos.

El Sr. Delegado llegó ayer a bordo del «Ciudadela».

Sea muy bienvenido.

Defunción.

Ayer tarde, entregó su alma a Dios, confortada con la devota recepción de los santos Sacramentos, la distinguida y virtuosa señora doña Cristina Bustos de Lara y Rodríguez, Viuda de Squeila.

Era natural de San Juan de Cuyo, de la República Argentina, y casada con un ciudadelano, aquí pasó

la mayor parte de su vida, gozando del aprecio y consideración de estos vecinos.

Contaba la avanzada edad de 85 años.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciban sus hijos, nietos y demás distinguida y apreciada familia la expresión de nuestra condolencia.

Misa y Ejercitolo.

Mañana, día 24, en el altar del Milagroso Niño Jesús de Praga de la iglesia de S. Agustín, a las siete, se celebrará la Misa mensual y al anochecer del día siguiente 25 se hará el ejercicio propio del día.

Congregación de Madres Cristianas.

El próximo domingo día 25 del corriente, esta Congregación practicará los actos piadosos de Reglamento, que tendrán lugar en la iglesia del Santo Cristo, a las siete y media de la mañana. La Misa se

aplicará en sufragio del alma de D.ª Francisca de Olives (q. e. p. d.) socia que fué de esta Congregación. Se agradecerá vivamente la asistencia a los indicados actos.

Curioso.

El primer premio en Mahón.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional del día 21 del corriente mes correspondió a Mahón.

Son 150.000 pesetas. Ya es algo.

El billete se expendió en décimos, y tenía un décimo «un pobre hombre residente en Vilanova, que al saber la noticia sufrió un fuerte ataque, teniendo que ser auxiliado por el Médico que hubo de darle sendas inyecciones para calmarlo.»

CULTOS

Viernes, 24.—En la S. I. Catedral: Por la tarde, a las 6 y media, rezo del Sto. Rosario y sermón cuaresmal por el M. I. Sr. Maestrescuela, doctor D. Juan Tudurí.

Unión de Derechas Ciudadelanas

SECCIÓN FEMENINA

De acuerdo con el Art.º 17 del Reglamento se convoca junta general ordinaria para el próximo martes 28 del corriente a las 6 y media de la tarde, en el local de la calle de San Sebastián, 7. Ciudadela, 23 Marzo de 1933.

LA DIRECTIVA.

SANTORAL

Viernes, 24.—San Gabriel arcángel.—*Aguno con abstinencia.*

Día 24.—Sol sale a las 5'47 pónese a las 6'4.—Luna sale a las 3'21 pónese a las 12'5.

DELEGACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA EN MAHÓN

CIRCULAR

En el día de hoy, he tomado posesión del cargo de Delegado del

Gobierno de la República en esta Isla de Menorca, para el que he sido nombrado por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 4 del actual (Gaceta del 12), cesando Don Pedro Pons Sitges, Alcalde de esta ciudad, que lo desempeñaba interinamente.

Lo que se publica en los periódicos locales y de Ciudadela para general conocimiento.

Mañón, 22 de Marzo de 1933.

El Delegado,
VALERO MUÑOZ AYARZA.

Estación Meteorológica de Bajal

Día 23. — A las ocho

Barómetro	764.8
Termómetro a la sombra	11.0
Viento	Sur
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Llana
Lluvia en 24 horas	0.0 m.

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros y aparatos mas bien o mal estudiados, todo es una mentira, solo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un bragero creyendo que cura o reduce las hernias la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del Dr. Muñoz, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin tener que dejar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere Vd. convencerse visítenos sin pérdida de tiempo de 8 a 1 de la mañana en:

CIUDADELA: Lunes 27 de Marzo. — "Fonda Feliciano.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Congregaciones Religiosas
Madrid, 22. — 24.00

En la Cámara hay completa desanimación.

Siguen las Congregaciones religiosas.

Deséchanse varias enmiendas al Artículo séptimo.

LAMAMÉ combate la totalidad del Artículo defendiendo la soberanía de la Iglesia y protesta del veto que se puso al Cardenal Segura, al que se desvió de someterse al derecho común.

Apruébase el Artículo.

Empieza la discusión del Artículo octavo.

Es desechada una enmienda que defiende GOMEZ ROJI y es aprobado dicho Artículo.

Incompatibilidades.

Sigue el dictamen sobre Incompatibilidades.

Recházanse algunas enmiendas al Artículo transitorio y queda aprobado el proyecto.

Levántase la sesión.

La oposición al Gobierno.

Lo único que se ha comentado en los pasillos de la Cámara ha sido la noticia de la constitución de un grupo de minorías de la oposición para combatir al Gobierno, dirigidas por un directorio.

Otros decían que se pretendía formar una asamblea parlamentaria idéntica a la que formó Cambó en Barcelona.

Maura decía que nadie le había hablado de tal asunto.

Cordero no creía que se constituyese ningún bloque.

Algunos radicales decían que al bloque lo había rechazado Lerroux.

Dice Basterro.

El Presidente de la Cámara dijo que había sido dictaminado favorablemente el proyecto de Garantías constitucionales y la responsabilidad del Presidente de la República.

Dimisiones.

Por alcanzarles el proyecto de Responsabilidades han dimitido el Director de propiedades señor Bugeda y el Presidente del Consejo nacional de cultura señor Unamuno.

Varias

Desgracia en una mina.

Dicen de Oviedo que en la mina María Luisa hubo horrible explosión de gas grisú.

Hay un muerto y varios que sufren quemaduras graves.

Los escolares de Comercio.

En Madrid, Sevilla y Barcelona se han agitado los escolares de Comercio cometiendo desmanes.

El proyecto de reorganización del Cuerpo de Carabineros.

El subsecretario de Hacienda señor Vergara, ha terminado un interesante proyecto de reorganización del Cuerpo de Carabineros.

Tiene en su proyecto el señor Vergara, a dar al Cuerpo de Carabineros intervenciones que hagan más eficaces y activos los servicios fiscales que en la actualidad presta.

Presidente y Vicepresidente de la Casa del Pueblo detenidos por robo.

Dicen de Badajoz que como consecuencia de los continuos robos que se hacían en Fuentes de León, la guardia civil detuvo al presidente y vicepresidente de la Casa del Pueblo.

El primero confesó ser autor de los robos y acusó al segundo de complicidad.

Ambos han ingresado en la cárcel.

Prensa Asociada.

CIRCULAR

NEGOCIADO 3.º — EXTRANJEROS

El decreto del Ministerio de la Gobernación de 2 de mayo de 1922, dispone en su artículo 6.º que todos los súbditos extranjeros, de ambos sexos, mayores de 14 años, que residan en España deberán presentar su pasaporte para su visado en los Gobiernos Civiles en las capitales de provincia, y en las Alcaldías los que residan en los pueblos.

Y comprobado por este Gobierno que numerosos extranjeros residentes en esta provincia, muchos de los cuales ejercen desde largo tiempo diferentes profesiones y oficios, no han dado cumplimiento a dicho requisito, he acordado conceder un plazo que finalizará el día 31 del corriente para que se presenten con sus pasaportes en las oficinas de este Gobierno (Negociado de Orden Público), todos los días hábiles de 10 a 12 los que residan en esta capital, y los que residan en los pueblos lo hagan en las respectivas Alcaldías.

Transcurrido dicho plazo los súbditos extranjeros residentes en Baleares que no hayan visado su pasaporte incurrirán en las sanciones que la ley confiere a mi autoridad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Palma 15 de marzo de 1933

El Gobernador,
MANUEL CIGES APARICIO.

Cáscaras de Almendras

Excelente combustible y económico para estufas y cocinas económicas, lo encontrarán en el almacén de

JOSÉ LLUCH PONS

— Calle Negrete, 42 —

en la qual se manien la invocatio y cofraria del S^m Cos de Jesuchristi; y ordena ques faça en dit altar un cubertor de cuyro, y un paper de la consagratio ab sa post a despeses de dita confraria dins dos mesos (baix pena de 10 sous) (1). El deslíz del concienzudo autor del Episcopologio minoricense en haber leído, en este párrafo, Cor en vez de Cos, se lo explicará fácilmente quien recurra al documento original, y vea que las esas finales del mismo se prestan a ser tomadas por erres, si un previo examen de ambas letras no fija la atención en la configuración propia e inconfundible que éllas presentan.

Pero hay más; en ninguna de las otras varias actas de visitas hechas por los Prelados, ya sea por sí, ya por sus delegados, consta que visitaron la Cofradía del Santísimo Corazón de Jesús, y este

(1) Archivo de la Comunidad de Presbíteros de Ciudadela, libro de actas de Visitas intitulado «Ordinationum et Inventaris Ecel (es) síe de Ciudadella» fol. 12 vuelto.



El culto al Corazón de Jesús en Ciudadela

Una opinión errónea acerca su antigüedad

Nos propusimos, al tomar la pluma para pergeñar estas breves notas, historiar el culto que ha venido dándose al Sagrado Corazón de Jesús en esta ciudad, culto que, en nuestros días, hemos visto llegar a su esplendoroso cenit, con las grandiosas solemnidades que, todos los años, le dedica el centro local del Apostolado de la Oración y Corazón. Al llegar a este punto, cabe preguntar: ¿Cuándo comenzó a honrarse el divino Corazón en esta ciudad? ¿Fué en 1746,

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación de hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

Depósitos a plazo fijo de seis meses 3 y medio por ciento

Depósitos a plazo fijo de un año 4 por ciento

Cajas de Ahorro, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00 "

Hasta doce centímetros: Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

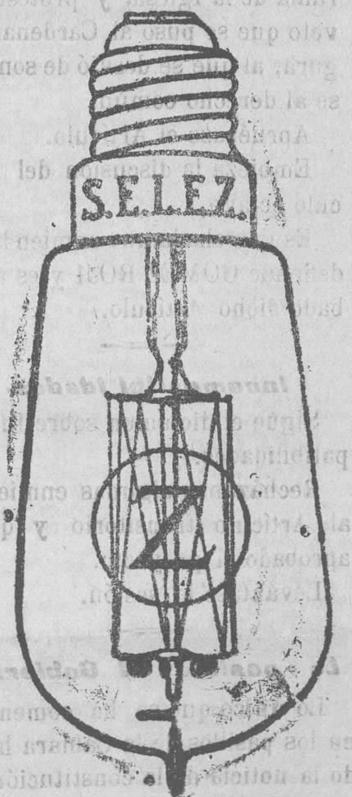
(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Pts.
Media página . . . 35'00 "
Un cuarto de página . . . 20'00 "
ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

fecha del Breve de Benedicto XIV erigiendo la Congregación? ¿Se le dió culto con anterioridad a esa fecha?

Si tuviésemos que dar fe a lo que, el ilustrado historiador Muy Iltre. Lic. don Sebastián Vives y Amengual, Arcediano y últimamente Deán que fué de esta Santa Iglesia, afirma en su obra *Episcopologio de la Santa Iglesia de Menorca*, Imprenta del S. C. de Jesús, Ciudadela, 1903, pág. 96, el culto al Corazón de Jesús gozaría de muy respetable antigüedad en Ciudadela, pues, dice en la citada obra, que el Obispo de Mallorca y Menorca Don Juan Vich y Manrique, al visitar, por medio de su delegado Doctor Juan Stelrich, las capillas y altares de la Iglesia Parroquial de Ciudadela, el día 19 de septiembre de 1596, halló que en la de la Santísima Trinidad (hoy capilla de nuestra Señora del Rosario) se conservaba la INVOCACIÓN Y COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CORAZÓN DE JESUCRISTO, deduciendo, el citado Sr. Vives, de este dato, que el culto e invocación al Sagrado Corazón de Je-

sús, en Ciudadela, datan de unos 80 años antes de las revelaciones hechas a Santa Margarita de Alacoque. (1)

Ya el paciente investigador de noticias históricas D. Rafael Bosch, presbítero, en un escrito, publicado en *El Propagador Ciudadelano*, núm. 318, año XXV, correspondiente al mes de Enero de 1926, con el título «Breves orientaciones acerca de la antigüedad del culto al Corazón de Jesús en Ciudadela», hace ver, de un modo claro y manifiesto, el error padecido por el historiador Sr. Vives al hacer tal afirmación, pues, dice, que el error del señor Vives fué debido a haber tomado por *erre* la *ese* final de la palabra *Cos* que aparece en el acta de Visita, que hace referencia y en donde únicamente se apoya el repetido Sr. Vives para sentar su afirmación.

Dice así, en efecto, el acta de Visita: *Item visita*—El Dr. Juan Stelrich—*lo al altar, retaule y capella de la Sma Trinitat,*

(1) Obra citada, pág. 96 y 97, nota 3.ª